

## BIBLIOGRAFÍA

Jorge WITKER

QUEROL, Vicente, *Barreras de los Estados Unidos de América a las importaciones* ..... 210

de los trabajos que lo constituyen, y que el estudioso de nuestra disciplina conoce y ha asimilado a su debido tiempo. Le incumbe sólo destacar la evidente influencia, que el libro deja de manifiesto, ejercida por la acción y el pensamiento de Porte Petit en la legislación y la justicia penales de México; dejar constancia de su capacidad crítica del acervo intelectual vernáculo en la materia; resaltar la clara y consciente evolución del maestro desde posiciones defensoras hacia un derecho penal de culpabilidad, garantizador del Estado de derecho y de los derechos del hombre; poner de relieve su firme convicción acerca de la conveniencia de unificar la legislación penal mexicana, y, en fin, dar realce a la preocupación de Porte Petit por el cultivo de la dogmática, que en su pensamiento ha de coadyuvar a la formulación de leyes penales técnicamente más perfectas.

Con mucho acierto caracteriza Moreno Hernández la personalidad del maestro en las últimas líneas de su prólogo ya mencionado: "Tal vez Porte Petit sea renuente a reconocer la trascendencia de su obra; quizá le incomode que alguien se ocupe de resaltarla. A lo mejor, por la insistencia, llegue a aceptar un ligero elogio; pero de lo que hay seguridad es de que nunca aceptará haber alcanzado el perfeccionamiento de las cosas o la posesión de la verdad y quedarse tranquilo por ello, ya que no obstante lo logrado, continúa en la constante búsqueda".

Álvaro BUNSTER

QUEROL, Vicente, *Barreras de los Estados Unidos de América a las importaciones*, México, Ediciones Fiscales ISEF, 1985, 169 pp.

El comercio internacional contemporáneo asiste a una marcada tendencia proteccionista que afecta fundamentalmente los intercambios comerciales de los países en vías de desarrollo a los mercados de los países industrializados. Los avances en la producción de manufacturas, el encajecimiento de la fuerza de trabajo en las sociedades avanzadas y la propia subcontratación permiten objetivamente que países como México, accedan con algunas mercancías a los centros industriales, circunstancia que obliga a éstos, a levantar un ilimitado número de restricciones a dichas importaciones.

En dicho marco de referencia Vicente Querol conocido especialista en comercio internacional y funcionario del Instituto Mexicano de Co-

mercio Exterior, nos entrega este volumen referido al tema siempre presente de los obstáculos lícitos y desleales que Estados Unidos esgrime para impedir que productos manufacturados y básicos de origen mexicano puedan entrar a sus fronteras. El libro que con tanto agrado reseñamos consta de cinco capítulos que suministran una panorámica general de todos los mecanismos que la legislación norteamericana presenta para desanimar sus importaciones y de paso proteger a sectores productivos ineficientes y atrasados.

El capítulo segundo está dedicado a los subsidios e impuestos compensatorios, tema de enorme importancia para México, máxime cuando hace apenas unos meses, nuestro país suscribió un entendimiento con Estados Unidos, a fin de obtener la prueba del daño a cambio de retirar prácticas fiscales y financieras que se habían venido otorgando a los exportadores y que a criterio de nuestros vecinos perjudicaban sectores productivos específicos. El autor, sobre la materia nos hace un recuento histórico-legislativo, incursionado por los principios del GATT, que como sabemos, especialmente el código respectivo, fue incorporado a la Ley de Acuerdos Comerciales Multilaterales de 1979, de tal suerte que la ley norteamericana en esencia sigue los conceptos y procedimientos de dicho cuerpo jurídico, conocido como Código de Conducta sobre Subsidios e Impuestos Compensatorios. Dicho capítulo abunda en explicar el concepto de subsidio, la noción de daño y los procedimientos que deben seguir especialmente los afectados con el supuesto subsidio, controversia que se ventila ante el Departamento de Comercio de Estados Unidos.

El capítulo tercero del libro de Vicente Querol se orienta a analizar el *dumping* y las medidas *antidumping*, cuyo concepto siendo más punible que el de subsidio, sus efectos en el mercado son relativamente similares, pues se trata de precios bajos que alterando la competencia normal afectan o amenazan afectar a sectores productivos específicos. La Ley de Acuerdos Comerciales Multilaterales ya mencionada precisa los requisitos y supuestos que deben presentarse en los casos de *dumping*.

El capítulo cuarto, dedicado a la salvaguardia, restricción que puede ser establecida a petición de sindicatos y trabajadores de empresas que se vean afectadas por importaciones de terceros países, daño que indiferentemente responda a competencia leal o desleal del producto importado dentro del mercado norteamericano. La salvaguardia protege a los llamados productos sensibles tales como textiles, electrónicos, vidrio, calzado, mismos que por largos años se han protegido bajo ella en la economía norteamericana.

El capítulo quinto se dedica a describir y analizar la conocida "cuota de importación" que opera cuando el gobierno de Estados Unidos establece una cantidad en dólares, o un monto físico de mercancías para un año calendario, mismas que sin alterar su situación arancelaria, entran libremente, pero que una vez cumplida o completa dicha mercancía, es limitada o prohibida en su importación.

Finalmente, el capítulo sexto se refiere a la competencia desleal de la que puede ser acusada una mercancía extranjera en el mercado norteamericano. Su marco jurídico se encuentra en la Ley de Comercio de 1974 y si bien su aplicación es infrecuente, su práctica implica prácticamente actuar con dolo en el comercio, dolo que afecta y daña a industrias eficientes que operan en la economía norteamericana.

La totalidad de los capítulos, además de ser analíticos están fundados en una abundante información, que puede servir de argumentación no sólo a los especialistas en el tema, sino a los propios empresarios mexicanos que frecuentemente se ven envueltos en problemas restrictivos en materia de comercio exterior.

Por ello, que el libro de Querol, *Barreras de los Estados Unidos de América a las importaciones*, que integra la ya prestigiada serie de la biblioteca del especialista en comercio exterior que edita el ISEF, constituye un aporte esencial al campo del comercio exterior, especialmente al de las exportaciones, pues en la actual coyuntura la captación de divisas, vía venta de productos mexicanos en el mercado de Estados Unidos, pasa a ser una tarea nacional a la que nadie puede sustraerse. Esta contribución de Vicente Querol al exportador mexicano debe evaluarse y estimularse en todos los círculos que directa e indirectamente se relacionan con el sector externo de la economía mexicana.

Jorge WILKER V.

SÁCHICA, Luis Carlos, *Introducción al derecho comunitario andino*, Quito, Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena, 1985, 184. pp.

El libro que a continuación se reseña constituye una obra precursora en un campo de alta trascendencia política, económica y social para Latinoamérica. Se trata de la *Introducción al derecho comunitario andino*, obra escrita por el prestigiado jurista colombiano, profesor Luis Carlos SÁCHICA, actualmente magistrado del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena. El trabajo del maestro SÁCHICA consta de ocho